



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023900/2013, por el Ing. Raúl FUNES, solicita se le asigne la remuneración correspondiente al de Director de Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 273-HCD-2013, se lo designa al Ing. Raúl FUNES, como Director de la Escuela INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA (IME-IM-TME);

Que la Resolución 745-HCD-2010 en cuyo Anexo CAPÍTULO II ESCUELAS POR CARRERA – Art- 12° establece:

* RETRIBUCIONES: el cargo de Director de Escuela será el de Director de la Planta Directiva de la Facultad.

Hasta tanto la facultad cuente con esos cargos los Directores de Escuela serán retribuidos con el equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva incluido en el régimen de incompatibilidad.

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar al Ing. Raúl Néstor FUNES (Leg. 26716 – DNI: 11.974.419 – FN: 21-ABR-56), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) como retribución de sus funciones de Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, (IME-IM-TME) desde el 19 de Abril de 2013 y mientras dure en sus funciones como Director de la ESCUELA





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a la Escuela Ingeniería Mecánica Electricista (IME-IM-TME); y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 413 -HCD.-2013.-

F.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MBL/
ÁREA OPERATIVA	